

EMILIANA

ORGANIC ❖ VINEYARDS

Santiago, 31 de julio de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro de Valores N° 0308

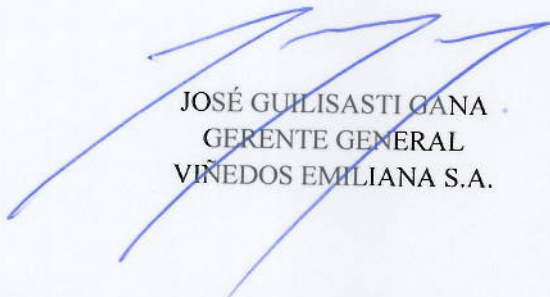
REF.: HECHO ESENCIAL- OPERACIÓN CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo establecido por el artículo 9 y 10 de la ley 18.045, y por los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046, debidamente facultado por el Directorio de Viñedos Emiliana S.A., vengo en comunicar a usted, como hecho esencial, que en sesión de Directorio de la sociedad, celebrada el día de hoy, se resolvió aprobar la operación con partes relacionadas consistente en la constitución de una sociedad anónima cerrada en conjunto con las sociedades relacionadas Industria Corchera S.A. y Frutícola Viconto S.A. para la implementación y explotación de una planta de embotellado. La participación de Viñedos Emiliana S.A. en la nueva sociedad será de un 40% del capital social.

Asimismo, informo a usted que la referida operación fue aprobada por la unanimidad de los directores no involucrados quienes argumentaron que ésta contribuirá al interés social y que se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado.

De acuerdo a lo dispuesto por el número 6 del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, las opiniones de los Directores relativas a las operaciones informadas serán publicadas en la página web de la sociedad www.emiliana.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JOSÉ GUILISASTIGANA
GERENTE GENERAL
VIÑEDOS EMILIANA S.A.

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago
Sr. Gerente Bolsa Electrónica
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores